



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

El Maestro Ricardo Rojas Arévalo, Secretario General y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México-----

CERTIFICA-----

que el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en su sesión ordinaria del siete de septiembre de dos mil veintiuno, adoptó el siguiente ACUERDO:

“Con fundamento en el artículo 49, fracción I del Estatuto General de la UNAM, se aprueba por unanimidad la creación de la “Comisión de Mediación Escolar” de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, conformándose de la siguiente manera:

COMISIÓN DE MEDIACIÓN ESCOLAR	
INTEGRANTE	CARGO
DR. OTHÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO	PRESIDENTE
DR. VÍCTOR HUGO PÉREZ HERNÁNDEZ	VOCAL
MTRA. ANDREA CASILLAS LEGARRETA	VOCAL
MTRA. SILVIA SÁMANO BERISTAIN	SUPLENTE
MTRA. JULIETA OVALLE PIEDRA	SUPLENTE.”

Se extiende la presente a los ocho días del mes de septiembre de dos mil veintiuno. -----

CONSTE-----

153

